





ALFONSO  
LA VEGA

PROVI-

DENCIAS



FONDO ANTIGUO

A-722

Bib. Regional



rid  
M  
A  
B















*no obstante = juste*

# EL CHISTE.

COLECCION  
DE OBRAS CÓMICAS Y DRAMÁTICAS.

## PROVIDENCIAS JUDICIALES.

SAINETE EN UN ACTO Y EN VERSO ORIGINAL

DE

DON RICARDO DE LA VEGA.

MADRID.—1875.

ADMINISTRACION:—CALLE DE SEVILLA, 14, PRAL.

AG-722

EL CHRISTE

COLECCION

DE LIBROS COMPLETOS Y DEPARTAMENTALES

PROFESIONALES Y DEPORTIVOS

DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE MEXICO

ESTADO DE LA UNION

MEXICO

ESTADO DE LA UNION

R  
28549

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

MADRID

Com

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

MADRID

En la Oficina de la Imprenta Nacional

1873



# PROVIDENCIAS JUDICIALES.

SAINETE EN UN ACTO Y EN VERSO

ORIGINAL DE

DON RICARDO DE LA VEGA.

Estrenado con extraordinario éxito en el teatro de Variedades  
la noche del 24 de Abril de 1875.



---

**MADRID:**

IMP. DE DIEGO VALERO, SOLDADO 4.

1875.

PERSONAJES.

ACTORES.

DOÑA ROSA MARCHANTE.	D. <sup>a</sup> TRINIDAD VEDIA.
LA PEPA. . . . .	» JUANA ESPEJO.
DOÑA CARMEN BARAJAS.	» CONCEPCION RODRIGUEZ.
DOÑA ANGELES. . . . .	» CANDELARIA GARCIA.
DON ANTONIO DEL PEGO Y MONTE. . . . .	D. JOSÉ VALLÉS.
UN PRENDERO. . . . .	» JUAN JOSÉ LUJAN.
EL MANCO. . . . .	» ANTONIO RIQUELME.
D. JOSE M. <sup>a</sup> VERDUGO. . .	» ANDRÉS RUESGA.
SEÑOR COSTAS. . . . .	» JOSÉ GONZALEZ CHAVES.
DON JAIME. . . . .	» MARIANO MARTINEZ.
MOZO DE CUERDA. . . . .	» JOSÉ GONZALEZ.
UN ESCRIBIENTE. . . . .	» ANTONIO POVEDANO.
EL JUEZ DEL DISTRITO. .	» N. N.

Escribanos, alguaciles, guardias de órden público y gentes de todas clases.



Época actual.

Esta obra es propiedad de la galería cómico-dramática titulada EL CHISTE, y nadie podrá sin su permiso, reimprimirla ni representarla en España y sus posesiones de Ultramar, ni en los países con quienes haya celebrados ó se celebren en adelante tratados internacionales de propiedad literaria.

Los comisionados de la Administracion Lírico-Dramática de D. Eduardo Hidalgo, son los exclusivos encargados del cobro de los derechos de representacion y de la venta de ejemplares.

Queda hecho el depósito que marca la ley.

---

---

## ACTO ÚNICO.

---

El teatro representa la sala de escribanos de un juzgado en las Salesas. Dos puertas: una la de entrada, y otra la del despacho del juez.

### ESCENA PRIMERA.

Escribanos en sus mesas. En la del SR. COSTAS un escribiente. Los alguaciles sentados en un banco á la entrada. Sale DON ANTONIO y se dirige al escribiente que está en la mesa.

ANT. No está el señor escribano?

Esc. No señor.

ANT. Vendrá muy tarde?

Esc. No señor.

ANT. Pues si usted lo  
permite, podré esperarle.

Esc. Espérole usted.

ANT. Mil gracias.

(Qué sitio tan agradable!..)

por eso está siempre lleno

de gente de todas clases.

Qué frágil es este mundo!

(Se sienta en una silla que se rompe.)

Hasta las sillas son frágiles!  
Siquiera por el decoro  
de este templo de las artes  
de Caco y José María,  
no sería justificable  
que hubiera media docena  
de sillas donde sentarse. (Pausa.)  
Pues señor, bien: ya no tengo  
ni los veinticuatro reales  
que me quedaron anoche  
en la timba de la calle  
de los Negros. Me ví negro;  
si me atisban me deshacen.  
Levanté dos muertos; uno  
de cuarenta y ocho reales,  
y los perdí enseguidita;  
no son para mí los naipes.  
Me empeñé en jugar al gallo,  
y el albur dále que dále.  
A San Pedro le cantó  
tres veces el gallo antes  
de amanecer; pero á mí,  
ya hacía tiempo bastante  
que me había amanecido  
sin que el gallo me cantase.  
Otro gallo me cantara  
si yo no fuera un petate,  
y si mi tío y tutor  
no fuera un bribon tan grande.  
Y mi mujer, sin saber  
de ella siete meses hace.  
No le he escrito ni una letra;  
y la pobre desde Cádiz  
me escribió más de cien cartas,  
y yo sin dar ni señales  
de vida, como un difunto.  
Cuando haya sabido el lance

que me pasó... la justicia  
vino á mi casa á embargarme  
y no me dejó ni clavos!  
es natural; los curiales  
digieren hasta las piedras,  
y se quedan tan campantes.  
Pero aquí está el señor Costas:  
valor.

## ESCENA II.

DICHOS, y el SEÑOR COSTAS con varios expedientes debajo del  
brazo.

- Cos. Ha venido alguien?  
Esc. Este caballero.  
Cos. Ah! sí!...  
usted es el declarante...  
ANT. Antonio del Pego y Monte.  
Un alguacil, ayer tarde,  
me llevó esta papeleta...  
Cos. Sí, ya sé lo que es; citándole  
á reconocer la firma  
de un pagaré.  
ANT. De mil reales  
que me prestó un catedrático  
de moral y humanidades  
al cinco por ciento al mes.  
Cos. El sesenta al año! Diantre!  
ANT. Hace ya un rato que espero...  
Cos. Yo anoche me acosté tarde,  
porque estuve con el juez  
á levantar un cadáver.  
ANT. (Ah valiente! es de los míos!)  
Y diga usted: ¿fué en la calle  
de los Negros?  
Cos. No señor;

- fué en la plazuela del Angel.
- ANT. (No conozco ese garito.)  
Y el muerto estaba bastante repleto?
- Cos. Pues mire usted,  
tenia quinientos reales  
en oro y sesenta en plata.
- ANT. ¡Oh difunto respetable!...  
Es decir, tocan ustedes  
á catorce *durandastes*  
cada uno.
- Cos. Qué dice usted?
- ANT. Que siendo á partes iguales...
- Cos. Pero usted cree que el dinero  
que se encuentra en los cadáveres  
es para nosotros?
- ANT. Ah!  
ya comprendo! me distraje!..  
Dispense usted, es que yo veo  
muertos en cualquiera parte.  
Conque vamos á otra cosa:  
mi parentela no sabe  
de mí hace ya siete meses;  
cuando me quedé en la calle.  
Si mi mujer y mis primos  
ó mi tia doña Carmen  
se presentan por aquí,  
le doy á usted facultades  
para que les diga usted  
que yo, *requiescant in pace*.
- Cos. Quiere usted morir?
- ANT. Sí;  
esta vida perdurable  
no es para mí, señor Costas.
- Cos. No está usted mal botarate.  
Ea, firme usted aquí.
- ANT. Firmo, aunque todo es en balde,

porque como nada tengo  
no puedo dar nada á nadie.

ALG. El señor juez! (Gritando.)  
(Todos se levantan. El juez atraviesa la escena y  
entra en el despacho. El aguacil le abre la puer-  
ta y entra con él. Pausa.)

ANT. Qué feliz!  
Con treinta y cuatro mil reales  
de sueldo, y yo sin un real  
para poder afeitarme!...  
Qué vida, señor de Costas!...

Cos. Pues mientras usted no cambie...

ANT. Sí señor, dice usted bien.  
Si encuentro algun cambiante  
de moneda que me quiera  
cambiar, puede ser que cambie.

Cos. Me parece que usted no  
tiene trazas de enmendarse.

### ESCENA III.

DICHOS y DOÑA ROSA MARCHANTE. Es una mujer de 30 años  
andaluza, guapa y bien vestida.

ROSA. Muy buenos dias.

Cos. Muy buenos.

ROSA. Aquí vengo á molestarle.

Cos. Usted dirá.

ROSA. Sí señor.

Soy doña Rosa Marchante,  
esposa por mi desgracia  
de don Juan Toro y Fernandez,  
y deseo ver al juez  
si es posible en este instante.

ANT. (La esposa del señor Toro  
tiene buen rostro y buen talle.)

Cos. Ah! usted es la que ha entablado...



- ROSA. La que quiere divorciarse,  
sí señor; porque mi esposo  
es el hombre más infame  
del mundo: me pega cada  
paliza que me deshace;  
y mis hijos... pobrecitos!...  
tengo seis, como seis ángeles,  
y gracia á que ninguno  
tiene nada de su padre,  
que si no era yo capaz  
de hacer algun disparate.
- Cos. Pues si usted puede probar  
que su marido es tan cafre  
que la pega á usted de palos...
- ROSA. ¿Probarlo? nada más fácil.  
Si tengo todo mi cuerpo  
más negro que el azabache!  
Mas como el decoro no  
me permite desnudarme  
delante del señor juez  
para ver los cardenales  
que tengo en todo mi cuerpo...  
y eso que en mis mocedades  
serví de modelo en Roma,  
que es la cuna de las artes.  
Me buscaban los pintores  
por mis formas y mi talle,  
y llamaba la atencion  
la frescura de mis carnes.  
Estuve allí pensionada  
por el general Narvaez,  
que era muy amigo mio  
y me protegió bastante.  
Pues bien, como iba diciendo,  
como esto de desnudarse  
delante del juez, no es propio  
de señoras de mi clase,

- se me ha ocurrido una cosa  
muy sencilla: retratarme  
en una fotografía  
de cuerpo entero y en carnes,  
para que el juez de primera  
instancia, y los tribunales,  
se convenzan de que soy  
lo que se llama una mártir.
- Cos. Pero señora, el fotógrafo,  
digo, á no ser que se tape  
los ojos...
- ANT. No, hará otra cosa;  
mientras esté retratándose  
la señora, cerrará  
los balcones un instante  
para no verla desnuda,  
y en acabando los abre.
- ROSA. Qué guasones son ustedes!...  
Si quien ha de retratarme  
es un tío carnal mio;  
un hermano de mi madre  
que me lleva á mí cinco años  
cumplidos; seis no cabales.
- Cos. Ah, vamos.
- ANT. Ya, entre familia  
la cosa es de otro carácter.
- Cos. Y su marido de usted  
por qué la pega?
- ROSA. Tunante!  
porque es jugador; por eso;  
porque todo cuanto cae  
en sus manos, se lo juega  
á la ruleta.
- ANT. En la calle  
de los Negros?
- ROSA. Qué se yo?...  
A mí me tuesta la sangre!

ANT. (Más se la tostará á él  
si juega un pleno y no sale.)

ROSA. Maldita sea la ruleta  
y los disgustos que trae! ..

ANT. Amen.

ROSA. Yo tuve una amiga  
el año pasado en Cádiz,  
que por dicha se ha quedado  
viuda poco tiempo hace:  
su marido era un tahir;  
pero era un tahir tan grande,  
que ha concluido su vida  
en un patíbulo...

ANT. Zape!

Cos. Ojo, señor don Antonio!

ROSA. Y su mujer es un ángel:  
á él yo no le he conocido,  
y si pudiera olvidarme  
de su nombre, crea usted  
que ganaría bastante.

ANT. Cómo se llamaba?

ROSA. Antonio  
del Pegu y Monte.

ANT. Qué?...

Cos. Calle!...

ANT. Señora, usted está segura  
de lo que dice?

ROSA. No cabe  
duda; pues si es ella misma  
quien me lo contó ayer tarde...  
Pobrecita!

ANT. Ella?... Pues qué,  
está en Madrid?

ROSA. Desde el martes.

ANT. Y dice que se ha quedado  
viuda?

ROSA. Siete meses hace.

La desgraciada leyendo  
los papeles oficiales,  
el *Diario* y la *Gaceta*,  
se enteró de la catástrofe.  
Ella le escribió cien cartas  
á su esposo desde Cádiz,  
y él sin contestarla ni una  
palabra, ni dar señales  
de vida; claro, le habian  
apretado ya el gáznate,  
qué habia de contestar?

ANT. Señor Costas, esto es grave!

Cos. Yo no lo entiendo! ..

ANT. Ni yo!...

Cómo habrán podido ahorcarme  
sin que yo lo haya sabido?...

Señora, usted está *guillati*.

ROSA. Qué dice usted?

ANT. Que usted oye

campanas, pero no sabe

dónde. Por ir á la timba

no le dan garrote á nadie.

Pues hombre, si eso se hiciera,

no habria sitio bastante

en los cementerios para

enterrar tantos cadáveres.

ROSA. Pues hijo mio, ella misma

si ustedes no se persuaden,

se lo dirá. Y sobre todo,

cuando ella piensa casarse

otra vez, ya ven ustedes

si tendrá seguridades

de que es viuda.

ANT. Cómo, cómo?...

ROSA. Aquí vendrán esta tarde

á enterarse del juzgado,

y ver cuáles son los trámites

del matrimonio civil.

Un tío suyo, un don Jaime  
viejo y rico, es con quien ella  
me ha dicho que vá á casarse.

ANT. (Con mi tío el usurero!  
con el que se niega á darme  
mi herencia!...) Qué dice usted?  
Esto me parece grave!...

Cos. (Bigamia! proceso! costas!...)  
Déjela usted que se case.

ANT. Pues bien, señora de Toro,  
si usted fuera tan amable  
que le dijera á esa viuda  
que mire bien lo que hace!...  
porque puede suceder  
que el difunto se levante  
y la ponga de tal modo,  
que tenga que retratarse  
en una fotografía  
para que los tribunales  
vean que tiene su cuerpo  
lo mismo que el azabache.

ROSA. Los muertos no se levantan.

ANT. Como haya quien los levante,  
sí señora; y lo que es ese  
si se empeña en levantarse...

ROSA. Es usted pariente?..

ANT. Sí;  
tenemos la misma sangre.

ROSA. Pues Dios me libre de usted.

ANT. Y á mí de usted.

ROSA. Pero es tarde  
y yo necesito ver  
al juez.

Cos. Está solo: pase  
usted conmigo.

ROSA. Jesús!...

Debo estar como un tomate  
de encarnada! Y estos son  
mis colores naturales,  
porque yo nunca me pinto.  
Antes solia pintarme  
un poco; pero mi tio,  
el hermano de mi madre,  
el de la fotografia,  
se divertia en echarme  
el humo, y me despintaba.  
Conque entramos?

Cos. Adelante.

ROSA. Beso á usted la mano.

ANT. Abur

señora.

ROSA. Vaya un pelage!

(El Sr. Costas y doña Rosa entran en el despacho del juez.)

## ESCENA IX.

DON ANTONIO.

Conque mi mujer me cree  
difunto y viene á casarse?  
A casarse con mi tio!  
Con el viejo más infame!...  
Pero, quién me habrá matado  
en los diarios oficiales?  
Y segun dice esta prógima  
van á venir esta tarde  
á enterarse del juzgado  
para comenzar los trámites...  
De qué medio me valdria  
yo para ver lo que hacen  
y que no me conocieran?...  
Ah! qué ocurrencia! afeitándome  
la barba, y con anteojos

consigo desfigurarme  
de tal modo, que ni ella  
ni sus parientes es fácil  
que me conozcan: magnífico!  
allá me voy!... pero táte!...  
si no tengo ni un ochavo!...

Y el caso es que en esta calle  
hay una peluquería...

Oh inspiracion! dos portales  
más abajo hay casa de  
préstamos: vaya á empeñarse  
mi chaleco en ella: bien  
valdrá seis ó siete reales....  
me salvé. Chaleco mio!

(Con tono sentimental, pero en cómico.)

cuánto siento separarme  
de tí! Vas á ir á la casa  
de un prestamista apreciable  
que gana el pan de su noble  
familia sudando á mares.

Pero te juro chaleco  
que á los seis meses cabales,  
yo iré á sacarte de allí  
si es que no te venden antes.

Te acuerdas, chaleco mio,  
de cuando te llevó el sastre  
á mi casa, y yo le dije:

«vuélvase usted esta tarde  
á cobrar la cuentecita,»  
que importaba treinta reales?

Pues todavía, ¡oh! chaleco,  
no ha visto el dinero el sastre!

Cuántas veces esperando  
de un *en tres* el desenlace

te hizo sentir tus latidos  
mi corazon palpitante!

Tus bolsillos son dos vírgenes

á quienes no ofende nadie  
depositando en su seno  
lo que tanta falta me hace!  
Prenda de mis *entretelas!*  
Cómo siento que te guarden  
donde el sutil ratoncillo  
tus entretelas desgarre!  
Mas por qué me aflijo así?  
Qué importa que tu me faltes  
cuando lo que sobra son  
chalecos por todas partes?  
Voy á que me hagan la barba,  
quiero decir, á afeitarme. (Váse corriendo.)

ESCENA V.

EL MANCO, con chaqueta corta y gorra, que se dirige á uno de los  
escribanos para preguntarle.

MAN. Quiere usted hacerme el favor  
de decirme ó de llevarme  
al escribano de aquella  
mesa? (Señalando la del Sr. Costas.)

ESC. Puede usted esperarle  
que no tardará.

MAN. Está bien. (Se dirige hácia la mesa.)  
La Pepa no *pue* tardarse  
mucho. Allí hay unas tijeras...  
bien hermosas y bien grandes.  
Y quién las va á echar de ménos?  
Si valen dos ó tres reales  
eso me encuentro. No están  
ahora los tiempo *pa* andarse  
(Las coje con disimulo y se las guarda.)  
en requilorios. Así como así  
desde ayer tarde no se ha hecho naa. Daremos  
una vuelta por la calle

mientras que la Pepa viene  
al juicio: hay tiempo bastante. (Se vá.)

ESCENA VI.

EL SEÑOR COSTAS que sale del despacho del juez. Enseguida el procurador VERDUGO que viene de la calle. Es un hombre de cuarenta años, muy elegante, que se dá aires de aristócrata. Luego un mozo de cuerda cargado con un tremendo legajo de papeles.

COS. La buena de doña Rosa  
es muy capaz de pasarse  
charlando un trimestre entero:  
qué lengua! no hay quien la ataje!  
Señor don José María  
Verdugo! Qué es lo que trae  
por aquí el procurador?

VER. Que he gastado el tiempo en balde.  
Dos embargos y ninguno  
ha dado á luz... Qué tunantes!  
No tenían en su casa  
ni sillas donde sentarse.  
Sólo hemos hecho el embargo  
á un viejecillo, un cesante,  
que en cuanto me abrió la puerta  
se echó á llorar, suplicándome  
que me aguardara siquiera  
dos dias. Insoportable  
señor! Con cuatro chiquillos  
casi enseñando las carnes!...  
«Padre, dénos usted pan  
que tenemos mucho hambre!»  
Y él abrazaba á los chicos!...  
Y luego fué á arrodillarse  
delante de mí!... Pamemas!  
Con que yo saqué á la calle  
los trastos y no hice caso.  
A mí me hierve la sangre

cuando doy con gente así;  
los pobres son tan cargantes!...  
Entre los muebles habia  
un piano, que aunque no vale  
gran cosa, siempre es un piano.  
A mi hija que toca walses  
y polkas, le viene bien  
mientras hallo uno de lance  
que cueste poco dinero.  
La pobrecilla, que pase  
el tiempo y que se distraiga.  
El deber de todo padre  
es dar á sus hijos siempre  
lo que sea razonable.  
Estoy sudando lo mismo  
que un pollo: cuántos afanes  
cuesta ganar el dinero  
con dignidad.

Cos. Oh! indudable!

Mozo. Dónde pongo esto?

VER. Déjalo  
allí.

Cos. Qué es eso que trae?

VER. La cuenta de mis derechos  
en el pleito con don Práxedes.  
Conque no hay nada pendiente?

Cos. Per hoy no.

VER. Voy á llegarme  
al repartimiento y vuelvo.  
Toma, no tengo bastante;  
(Al mozo dándole dinero.)  
otra vez te daré más.

Mozo. Diez cuartos?...

VER. Y sobra: lárgate  
de aquí. (Con tono imperioso.)

Mozo. Bueno, me conformo!...

(No me lleven á la cárcel!...) (Váse.)

VER. Siempre andan con socaliñas!  
si tuvieran que ganarse  
el dinero como yo  
sudando gotas de sangre!... (Váse.)

### ESCENA VII.

EL SEÑOR COSTAS. Enseguida DOÑA CÁRMEN BARAJAS. Es una señora sumamente vieja, alta, delgada y muy derecha; anda muy despacio, pero con pié firme; habla siempre en el mismo tono y á compás. Viste de luto.

COS. Ya no está aquí don Antonio  
del Pego: Qué botarate!  
y su familia creyendo  
que le han ahorcado; qué cafres!  
y decir que lo han leído  
en los diarios oficiales!...

CAR. Muy servidora de usted.

COS. Servidor.

CAR. Soy doña Cármen  
Barajas, viuda de Gallo.

COS. No sé...

CAR. No; si usted no sabe  
quién soy yo. Hace cuatro dias  
que llegué de Castro-Urdiales,  
y me encuentro en la familia  
con una horrible catástrofe.

COS. (Me huele á que esta es parienta.)

CAR. La justicia inexorable  
me ha privado de un sobrino....

COS. (Ya escampa, y llovía á mares!)  
No prosiga usted, señora;  
sé de lo que vá usted á hablarme.

CAR. Infeliz! pícaro juego!  
Mi esposo era comandante  
de caballería, y  
tenía, para mis males,

bastante arraigado el vicio  
maldecido de tirarle  
de la oreja al señor Jorge;  
y en él perdió sus caudales  
mi esposo, porque tenia  
la manía inexplicable  
de apuntar siempre al caballo,  
solo por ser comandante  
de caballería; en fin,  
yo venia á suplicarle  
que me indicára los medios  
de ver y hablar un instante  
con el verdugo. El verdugo  
me podria dar los detalles  
de los últimos suspiros  
de mi siempre inolvidable  
sobrino.

Cos.               Pues aquí viene.  
(Viendo venir al procurador Verdugo.)  
(y que no es mentira.)

CAR.           Calle!

ese?

Cos.           (Se llama Verdugo,  
y fué quien puso en la calle  
á Don Antonio del Pego!...)

### ESCENA VIII.

DICHOS y el procurador VERDUGO que sale distraido leyendo unos autos.

CAR.           Y cómo tan elegante?

Cos.           Porque en el dia, señora,  
progresan las nobles artes. (Se sienta á su mesa.)

CAR.           Quiero hablarle y me dá miedo!  
Qué horror! En fin, adelante.  
Es usted el señor Verdugo?

VER. Yo soy.

CAR. (Cómo huele á sangre!)

Recuerda usted á don Antonio  
del Pego y Monté?

VER. Bastante,

por lo que me dió que hacer.

CAR. Pues bien, yo soy doña Cármen

Barajas, su tia.

VER. Sí?

Pues en veinte años cabales

que ejerzo, á fé de Verdugo

no he visto igual botarate.

CAR. (Veinte años de retorcer

pescuezos! Virgen del Cármen!)

VER. Pero si hubiera querido

hacer caso y sujetarse,

no hubiera tragado tanta

saliva.

CAR. (Jesús me ampare!)

Con que el pobre sufrió mucho

en los últimos instantes?

VER. Se las echaba de terne;

mas cuando se vió en la calle

cambió de tono.

CAR. Lo creo;

cuando fuera aproximándose

al afrentoso lugar!...

VER. Al fin y al cabo dió al traste

con su arrogancia, y cayó

de su burro.

CAR. Oh duro trance!

(Siempre fué muy mal ginete!)

VER. Le hablé; no quiso escucharme;

me cansé; dí media vuelta,

y abur.

CAR. (Uf, qué mala sangre!)

VER. Yo cumplí con mi deber.

- Estaba tan terminante  
la escritura, que no habia  
manera de libertarse  
de aquel instrumento público.
- CAR. Pues yo venia á rogarle  
una cosa: y es que quiero,  
aunque sepa desmayarme,  
ver yo misma ese instrumento.
- VER. (Qué rareza!) Por mi parte...  
el escribano lo tiene:  
si él quiere, puede enseñarle.
- CAR. Gracias. Señor escribano  
(Dirigiéndose al señor Costas )  
el verdugo, que es amable,  
me envia para que usted  
me haga el favor de enseñarme  
el afrentoso instrumento...
- COS. No diga usted disparates!...
- CAR. Lo mejor será que yo  
entre á ver al juez y hablarle.  
Aquí tengo la *Gaceta*.  
«En la mañana del miércoles (Leyendo.)  
veinticuatro de Febrero!...)  
Qué horror! Día memorable  
para toda la familia!...  
(Se retira al foro y se sienta.)

### ESCENA IX.

DICHOS y la PEPA, meza guapa, de barrio bajo, con pañuelo á la cabeza, pero bien vestida. Habla con mucho desgarro. Luego el MANCO.

- PEPA. Servir á usted.
- COS. Dios la guarde.
- PEPA. Aquí vengo porque me han  
*citao pa* que me declare  
con uno, lo cual que quiere

por fuerza que yo le pague  
lo que no le debo, y yo  
que soy hija de mi madre,  
antes me dejo arrancar  
el moño, que que él me saque  
un real de la faltriguera.

COS. Ya; usted quiere carearse...

PEPA. Quién yo, carearme? quiá!  
no señor! qué disparate!...  
tengo yo todas las muelas  
y los dientes *mu* cabales  
*pa* que á mí se me careen:  
y si usted no se *presuade*  
meta usted el dedo.

COS. Esté usted  
diciendo barbaridades.

PEPA. Cómo ha de ser!

COS. Pero así  
que venga su contrincante  
ustedes se entenderán.

PEPA. *Pus miste* que en cuanto pasen  
diez minutos yo me marchó.

COS. Por mí, tóme usted el portante  
ahora mismo; y usted tiene,  
si el juicio ha de celebrarse,  
que venir acompañada  
de su hombre bueno. Ya sabe  
usted que así está mandado.

PAPA. Ya lo sé.

MAN. Muy buenas tardes.

PEPA. Aquí está ya mi hombre bueno.

MAN. Es favor que esta me hace.

COS. Cómo se llama usted?

MAN. Yo?

Me llamo Julian Mochales  
álias el Manco.

ESC. Buen mote.

- MAN. Era el mote de mi padre.  
COS. Conoce usted á la señora?  
MAN. Es vecina de mi caye.  
COS. Y de qué vive?  
PEPA. De todo  
lo que entra por el gazzate.  
COS. Es usted casada?  
PEPA. No  
señor.  
COS. Y tiene usted padres?  
PEPA. No señor: estoy ahora  
pretendiendo acomodarme.  
COS. Y de qué?  
PEPA. De ama de cria  
para casa de los padres.  
Hay *presonas* que responden  
de mi *hombria de bien*.  
COS. Zape!  
PEPA. Tengo un señor que me abona.  
COS. Me alegre. (Infelices padres  
los que te entreguen su hijo  
para que tú le amamantes.)

ESCENA X:

DICHOS y DON ANTONIO, todo afeitado con anteojos verdes. Trae muy abrochada la levita para que no se le note la falta del chaleco.

- ANT. Pues señor, estoy de modo  
que no me conoce nadie:  
esperaré á mi mujer  
y al tunante de don Jaime  
mi tio. Señor de Costas!  
COS. Quién?  
ANT. Yo!  
COS. No conozco... calle!  
es usted?

ANT. Me he puesto así  
para poder presentarme  
sin que mi mujer al pronto  
me conozca.

COS. No, no es fácil!...  
Es usted el mismo diablo!

### ESCENA XI.

DICHOS y el PRENDERO. Es un hombre de cuarenta y tantos años, gallego. Viste un leviton ridículo y sombrero de copa alta antiguo.

PREN. Señores, que Dios les guarde.

PEPA. Aquí está ya el tío pendon.

MAN. Pus achántate y no la armes.

PREN. Seor escribano; yo soy  
de este juicio el demandante.

COS. Perfectamente.

ANT. (Yo he visto  
á este hombre en alguna parte!...  
Toma! pues si es el prendero  
que compró todo el mueblaje  
que me embargó la justicia!...  
A qué vendrá este tunante?)

COS. Usted traerá su hombre bueno? (Al prendero.)

PREN. No señor, no traigo á nadie.

COS. Pues es preciso.

ANT. (Aprovecho  
la ocasion para ganarme  
un par de pesetas.) Yo,  
si el señor quiere aceptarme  
por su hombre bueno....

PREN. Corriente;  
con tal de que esto se acabe!...

PEPA. Sí, tan bueno será el uno  
como el otro.

MAN. Que te calles! qué te calles!... (A Pepa.)

PREN. Poco á poco

seor escribano! quiero antes  
hacer *costar* por escrito  
cuanto la señora hable.

Sí, porque tiene una lengua  
que corta un pelo en el aire.

PEPA. La ha *prova*o usted alguna vez?

COS. Vaya, al grano.

ANT. (Edificante  
situacion!)

PREN. Yo soy prendero;  
y yo compré en un remate  
los muebles de un don Antonio  
del Pego y Monte: un pillastre.

COS. Cómo?

ANT. (Agradece que soy  
tu hombre bueno en este instante.)

PREN. Esta señora fué un dia  
á mi tienda en un carruaje  
de plaza con un señor.  
Lleváronse dos divanes,  
una consola, un espejo,  
y dos docenas cabales  
de sillas, y otros enseres.  
Pero hicieron el enjuague  
de que iban á cambiar  
un billete de mil reales,  
y yo que soy un borrico...

PEPA. Arre burro!

PREN. Oye usted?

MAN. Cállate! (A Pepa.)

PREN. Me llama burro! qué *cueste*!  
Que esto no debe aguantarse!  
Y ahora sigo. El caballero  
que por cierto era bastante  
viejo, me dió un pagaré  
á tres meses fecha, y cátales  
aquí. (Sacando un papel del bolsillo.)

Ya van siete meses  
y no logro que me pague.  
La señora, como el viejo,  
en tal caso es responsable.

PEPA. *To* cuanto ha dicho es mentira.

PREN. Mentira? Qué *cueste!*

PEPA. Y grande,  
sí señor; ni allí hubo cambio

ni billete de mil reales  
ni *ná*: sino que el señor  
acostumbra por las tardes  
á cambiar la peseta!...

PREN. La señora está faltándome,  
*seor* escribano, que *cueste!*

PEPA. Pero si quiere llevarse  
los muebles, allí los tengo,  
que maldito lo que valen.

PREN. No, porque no son mis muebles  
los que ustedes quieren darme;  
que me los han cambiado.  
Ustedes creen que ya nadie  
los conoce, porque el único  
que podia dar señales  
era el dueño; don Antonio  
del Pego; y como se sabe  
que á ese señor por sus crímenes  
le apretaron el gaznate...

ANT. (Qué bruto! pues ya me carga  
esto de ser yo cadáver  
por mano de la justicia  
sin haber ido á la cárcel.)

PREN. Se quieren aprovechar...  
pero de aquí en adelante  
no me dormiré en las pajas.

PEPA. No; que *pue* usted equivocarse  
y comérselas creyendo  
que son *huevos hilaos*.

MAN. Dále!... (A Pepa.)

PREN. Otra vez me está faltando!

Qué *cueste!*

PEPA. *Mia el tio fulastre!*

PREN. Yo fulastre? Esa palabra  
que *cueste!*

MAN. Tienes la sangre!... (A Pepa.)

PREN. Yo pido que *cueste* todo!

COS. Bueno, no hay que impacientarse;  
todo cuanto aquí se diga  
costará.

ANT. (Digo, y bastante!)

El escribano lo dice  
y no hay miedo de que falte.

MAN. Lo ves tú? Cada palabra  
que digas, veintidos reales  
lo ménos! Si en no viniendo  
con la guita por delante!...

PREN. Guita! Qué es eso de guita?...  
Eso no está á mis alcances!

ANT. Hombre, esa es una palabra  
que hoy dia se usa bastante,  
y significa dinero.

PREN. Pues de todo ha de enterarse  
el señor juez.

PEPA. Andandico!  
que ya tengo yo la sangre  
en la cabeza! Maldito  
sea el juicio que me trae  
á mí el mio más revuelto  
que si *fué* cajon de sastre.

MAN. Mira Pepa: tú no estás  
ahora para presentarte  
delante del señor juez.  
Salte ahí á tomar el aire  
y luego entraremos.

COS. Sí;

- usted debe serenarse.
- PEPA. De veras eh? *pus* ahora mismo me voy á la calle *pa* serenarme á mi gusto. Si el señor quiere, ya sabe dónde vivo; que me busque y en casa haremos las paces. Y usted señor escribano me alegraré de que gaste usted todita la tinta del mundo y sus arrabales en *escrebir* el negocio; pero *to* lo que usted saque que me lo claven aquí. Y no quiero sofocarme que tengo que dar el pecho á mi niño, y no me sale la cuenta si me sofoco y se me vuelve vinagre; porque soy *honrá* y la prueba es que nunca he *estao* en la cárcel. Conque abur, que para broma ya hemos *hablao* bastante. (Se vá.)
- PREN. Señor escribano, qué *cueste*.
- ANT. Déjela usted que se marche.
- MAN. Ustés *disimularán* la palabra y los modales de la señora... porque ella no distingue de explicarse. Soy su hombre bueno... lo cual que sé que soy hijo de mis padres... que no es poco... y luego... en fin... tengan ustés buenas tardes. (Se vá.)

## ESCENA XII.

DON ANTONIO, COSTAS y el PRENDERO.

- ANT. Déme usted el pagaré.

PREN. Aquí está.

ANT. Veamos. Calle!...  
Es su firma! Sí! Su firma!...  
«Valor de cuatro mil reales.»  
Señor Costas, si es mi tío!...

COS. Cómo?...

ANT. Mi tío don Jaime!  
el que se quiere casar  
con mi mujer! ah! tunante...

PREN. Eh? qué diablos dice?

COS. Sí?

Pues enseguida citarle  
para que la reconozca,  
y ó paga ó que se le embargue.

ANT. Cuánto me dá usted si cobro  
esta cantidad á escape?

PREN. Mitad por mitad; partimos.

ANT. Pues usted puede ayudarme,  
porque el deudor, segun creo,  
vá á venir aquí esta tarde.

PREN. Como lo vea, no sé  
si contenerme ó pegarle  
dos puñetazos!

ANT. Bien, eso  
se hace luego... Casi, casi (A Costas.)  
estoy por decirle á éste  
quién soy yo: desengañarle,  
por si pudiera ser útil...  
qué opina usted?

COS. Sí, más vale.

ANT. Dígame usted buen amigo: (Al Prendero.)  
no ha visto usted en otra parte  
esta cara?

PREN. A la verdad  
que hace tiempo está chocándome  
la voz... y hasta las faiciones...  
más no sé...



- ANT. Soy un cadáver!  
un ajusticiado!
- PREN. Cómo?
- ANT. Sí, yo soy aquel pillastre  
que usted dijo: don Antonio  
del Pego y Monte!
- PREN. Mi madre  
me valga!!
- ANT. Chist!.. no se asuste.
- COS. Díganos de dónde diantres  
ha sacado esa noticia.
- PREN. Mala pulga me atarace  
sino lo trajo el *Diario*  
*de Avisos*.
- COS. Qué disparate!...
- ANT. Mi tío, señor de Costas,  
es acreedor á tratarle  
como al mayor enemigo.  
No porque quiera casarse  
con mi mujer; sino porque  
siendo mi tutor, negarme  
el pequeño capital  
que me dejaron mis padres,  
eso....
- COS. Pero eso no basta.
- ANT. Si es que ha sido tan infame  
que me ha hecho firmar en blanco  
un papelote, engañándome;  
y ese documento es una  
declaracion terminante  
suscrita por mí, que dice  
que en tal fecha, al declararme  
mayor de edad, me entregó  
trescientos veinte mil reales,  
que es mi herencia.
- COS. Qué bribon?
- ANT. No merecia matarle?

- Cos. Lo que merecia es  
caer conmigo.
- PREN. Y cobrarle  
mis cuatro mil.
- ANT. Pero yo  
le juro que he de vengarme.  
Véngase usted allá fuera, (Al Prendero.)  
no lleguen y nos atrapen,  
y le explicaré mi plan.  
Hoy damos un golpe en grande.
- PREN. Andando.
- ANT. Señor de Costas,  
el muerto vá á levantarse. (Se vá con el Prendero.)

### ESCENA XIII.

El SEÑOR COSTAS, enseguida ANTONIO, luego ROSA que sale del despacho del juez, y ANGELES que viene de la calle vestida de luto y acompañada de DON JAIME, viejo verde, con lentes y vestido á la moderna. Habla media lengua, y se dá golpecitos en la pierna con un junquito, echandóselas de seductor.

- Cos. Pero qué casos tan raros  
se ven en los tribunales:  
en fin, aquí hay tela larga,  
y primero que se acabe...  
(Suenan la campanilla del juez.)  
El juez llama: estará frito  
con doña Rosa Marchante!  
Con una mujer así  
no hay resignacion que baste;  
ella se lo dice todo;  
ella es juez, fiscal y parte.  
Gracias á que su divorcio  
no le ha de salir de balde.  
(Entra en el despacho del juez.)
- ANT. (Saliendo.) Mi mujer viene hácia aquí!

Y del brazo de don Jaime  
mi tío! Y viene de luto!  
Ella hermosa como un ángel!...  
Y llorando! Pobrecita!  
Cuando ella accede á casarse  
será porque la miseria!...  
Es claro! Soy un infame!...  
Y al fin de esa galería  
he visto á mi tía Cármen!  
Y tambien de luto!... Pues  
señor, no puedo quejarme.  
Ea, manos á la obra.

(Se sienta en la mesa del Sr. Costas.)

ROSA. (Saliendo.) Jesús qué fino y qué amable  
es el señor juez! Yo salgo  
tan contenta!... Querida Angeles!

ANG. Rosa!

ROSA. Cómo estás? Ya sé  
el negocio que te trae  
que es bien distinto del mio:  
tú vienes aquí á casarte  
y yo á descasarme.

ANG. Rosa  
calla por Dios! Este enlace  
me repugna, y te aseguro  
que si lo llevo adelante  
es solo por la miseria!...

JAI. Señora... (Qué lindo talle!)

ROSA. El señor es tu futuro?

ANG. Sí.

ROSA. Por muchos años.

JAI. (Qué aire  
tan retrechero y qué ojitos!)  
Usted es amiga de Angeles?  
Tambien lo será usted mia.

ROSA. Nos conocimos en Cádiz  
hace un año!.. Lloras? Hija

es preciso ir olvidándose  
del difunto.

ANT. (Aquí entro yo.)

ROSA. Bien pocas felicidades  
te dió.

ANT. (Se ha visto la muy...)

JAI. Déjela usted que se case  
conmigo, y entonces...

ANT. (Qué

série tan interminable

de bofetadas le voy

á arrimar á ese vergante!)

ROSA. Pues hija, lo que es mi esposo

si Dios quisiera llevarsele,

ay qué descanso! Porque eso

de por mañana, y por tarde,

y por noche... (Haciendo ademán de que la pega.)

ANT. (Cuando él

la zurra por algo lo hace.

ROSA. No piensa más que en la sota

y en mí, nunca!

JAI. Qué mal hace!

Yo la libentaré á usted

de tan bárbaros ataques.

(Es que es guapa la mujer!...)

Con perdon voy á enterarme...

(Se acerca á la mesa donde está D. Antonio.)

Servir á usted.

ANT. (Dios me ayude!)

JAI. Diga usted: para casarme

civilmente, usted me hará

el obsequio de tomarse

la molestia... porque en fin,

yo no conozco los trámites...

no sé por dónde se empieza...

ANT. (Yo te lo diré.) Es muy fácil. (Fingiendo la voz.)

Lo primero es una instancia

que usted al juzgado hace  
diciéndole que es soltero  
y que pretende casarse.

JAI. Y es cosa breve?

ANT. Brevisísima.

En un papel de seis reales...

JAI. Seis reales? No sé si traigo...

ANT. (Ah usurero! Te clavaste!)

Aquí hay papel: si usted quiere  
firma aquí, porque hoy es tarde:  
pero mañana á primera  
hora hago que se despache,  
y lo demás que hay que hacer  
no cuesta nada, es de balde.

(Le presenta un pliego de papel sellado, en blanco, que don  
Jaime firma.)

JAI. Perfectamente. (Con eso  
no gasto ni los seis reales.)

ANT. (Bendita la Providencia!  
no hay deuda que no se pague!)  
Muy bien. (Hoy recobro mis  
trescientos veinte mil reales.)  
(Se guarda el papel.)

#### ESCENA XIV.

DICHOS y el PRENDERO. Luego la PEPA y el MANCO.

PREN. Don Antonio, se vá á armar (Bajo á Antonio.)  
la gorda! escándalo grande!  
Ahí viene la Pepa, la  
del juicio, con el pillastre  
que le sirvió de hombre bueno.  
Dice que ha visto bajarse  
de un coche con una dama  
al viejo, y que vá á sacarle  
los ojos.

- ANT. Oh Providencia!  
que venga y que se los saque...
- PEPA. Buenos días.
- JAI. (Uf! cayóse  
la casa acuestas!)
- PREN. (Buen lance!)
- PEPA. Hágame usted el *oisequio*  
de venir: tengo que hablarle. (A Jaime.)
- ROSA. Quién es?
- ANG. No sé.
- JAI. Estoy ahora  
ocupado!...
- PEPA. No me saque  
usted la lengua á paseo,  
porque corre mucho aire  
y se me *pue costipar*.
- JAI. Yo!...
- ANG. Qué es esto?
- ROSA. Qué lenguaje!
- PEPA. Y que *dende* aquí se tarda  
muy poco en ir á la cárcel.
- JAI. Yo no la conozco á usted!...
- PEPA. Ay que risa!
- MAN. Pepa!...
- PEPA. Fácil  
será... Diga usted señora: (A Angeles.)  
quién la ha metido en que trate  
con el señor?
- ANG. Qué vergüenza!
- JAI. Qué le importa á usted ni á nadie?
- ROSA. Qué tono!
- JAI. Vámonos niña.  
(A Angeles. Querien lo llevársela.)
- PEPA. Eso quiero yo; á la calle;  
allí verá este guripa  
quién soy yo.
- ANG. Qué horror! don Jáime!..

- ROSA. Pero es acaso algun pleito?  
PEPA. Pleito? Cá!... que estoy yo antes  
que esta madama, y que tengo  
lo que tengo... y él lo sabe!...  
JAI. Mentira!  
MAN. Quítate de ahí!... (A Pepa.)  
Yo hablaré, porque soy parte,  
y porque, en fin, la señora  
es vecina de mi calle... (Por Pepa.)  
lo cual que soy su hombre bueno...  
aunque no debo alabarme.  
El caso es que el caballero  
con *tó* su reló y sus guantes...  
en fin, que no es caballero!...  
JAI. Insolente!...  
PREN. (Ah boca de ángel!)

### ESCENA XV.

DICHOS y el SEÑOR COSTAS.

- Cos. Señores, tengan ustedes  
la bondad de reportarse;  
que esto más bien que juzgado  
parece casa de Orates.  
MAN. Por mí ya está *acabao to*:  
pero á mi me gusta darle  
á cada uno lo que es suyo  
y no tomar *ná de naide*.  
(Se guarda una salvadera de la mesa del señor  
Costas sin que lo vean.)  
PEPA. Pues yo aseguro!...  
ANT. Silencio!  
y prepárense á escucharme! (Poniéndose en medio.)  
PREN. (Vá á resucitar el muerto!)  
ANT. Usted, señora doña Angeles,

vá á casarse con un viejo  
tan raro y tan miserable?

JAI. Cómo es esto?

ANT. A usted le consta  
de una manera indudable  
que es viuda?

ROSA. Jesús!...

ANG. Dios mio!

Ojalá no me constase!...

JAI. Oiga usted: pues no es notorio  
que su esposo fué un tunante  
y que murió en un patíbulo?

ANT. Pero y si resucitase, (A Don Jaime.)  
y con su voz natural  
le dijese á usted: Tio Jaime!  
con que te gastas con mozas  
la fortuna de mis padres,  
y con mi mujer te casas  
para sitiaria por hambre?

JAI. Jesús me valga! (Conociéndole.)

ROSA. Qué dice?

ANG. Qué es esto?

PREN. No hay que asustarse  
señores; que don Antonio  
el muerto, no está distante  
de aquí.

ANG. Dios mio! Es posible?  
O ustedes están burlándose?  
Yo quiero verlo!

ROSA. Yo nó!

que soy muy impresionable.  
Un hombre muerto! Qué horror!  
si fuera uno vivo, pase!...

ANT. Ahora ajustaremos cuentas. (A Don Jaime.)

ANG. Pero dónde está?

ANT. Delante  
de tí!... (Abrazándola.)



- ANG. Antonio!...
- ANT. Sí! yo mismo!
- PREN. Vengan mis cuatro mil reales! (A Jaime.)
- COS. Sí, pero con expediente:  
yo me encargo de formarle.
- ROSA. Por eso me dijo que  
tenia su misma sangre.
- ANT. Déjame decirle al tío (A Angeles.)  
cuatro cositas aparte.
- VER. Pero se puede saber  
qué es esto?
- COS. Un chistoso lance!
- ANT. Esta es su firma de usted. (A Jaime aparte.)  
Aquí encima me es muy fácil  
poner que tiene usted mio  
millon y medio de reales.
- JAI. (Estoy perdido!)
- ANT. Mañana  
antes que el dia se acabe,  
me pone usted en la mano  
lo que heredé de mi padre,  
y yo rompo este papel;  
porque no soy tan infame  
como usted; y ahora sin más,  
se marcha usted de aquí á escape  
con esta señora y su hombre  
bueno, y los tres en la calle  
se las arreglan ustedes  
como mejor les agrade.
- PEPA. *Venga usted acá, so pendon!*  
(Cogiendo á D. Jaime del brazo.)
- JAI. Oye sobrino!...
- ANT. Es en balde.
- MAN. Cumpla usted con la señora  
ú le *pimplo*. (A Jaime.)
- PEPA. Eche pa alante!...
- JAI. (Él resucita y yo muero

víctima de estos salvajes!...)

(La Pepa y el Manco se llevan á D. Jaime á empujones.

### ESCENA ÚLTIMA.

DICHOS, luego DOÑA CÁRMEN BARAJAS leyendo la *Gaceta*.

ANG. Pero yo no vuelvo en mí  
de alegría!

ROSA. Qué chocante  
es todo esto! Pero hija  
el año pasado en Cádiz,  
no se dijo que á tu esposo  
le habian?...

ANT. De dónde diantres  
han sacado ustedes una  
barbaridad semejante?

ANG. De la *Gaceta*.

PREN. Del *Diario*.

VER. Imposible!

COS. Disparate!

CAR. Sobrino del alma mia!

«En la mañana del martes  
veinticuatro de Febrero!...»

ANT. Ahí tienes á mi tia Carmen!...

ANG. Es verdad!

COS. Con la *Gaceta*

en la mano! Si usted me hace  
el favor... (Quitándole la *Gaceta*.)

CAR. Con mucho gusto.

Y el instrumento infamante?...

COS. Aquí está la providencia.

ANT. Léala usted á ver qué trae.

COS. «En virtud de providencia judicial, se sacan á pública subasta varios muebles y efectos procedentes de embargo hecho para pago de un acreedor, á D. Antonio del Pego y Monte, el cual fué ejecu-



tado en la mañana del miércoles veinticuatro de  
Febrero de mil ochocientos setenta y cinco.»

PREN. Lo vé usted? Ejecutado!

ANG. Ejecutado!

ANT. No extrañen (Riéndose.)

ustedes esa palabra...

son los términos usuales.

A mí se me ejecutó...

VER. Y yo fui el ejecutante.

ANT. Es cierto, el procurador.

ROSA. Y todo ello ha dado márgen

á que esta pobre criatura  
fuera á hacer un disparate!...

ANT. Es verdad; pero tambien

ha servido para darme

á conocer, que es preciso

ser otro hombre en adelante.

Tia Cármen! (Yéndose á ella.)

CAR. Quién?...

ANT. Su sobrino!

Míreme usted!

CAR. Dios te salve! (Asustada.)

ANT. Hágame usted el favor

por hoy de no desmayarse.

CAR. No te mató la justicia?

ANT. A mí no puede matarme

más providencia, que aquella

que me está mirando, y sabe

que no hay mayor purgatorio

que caer entre curiales.

CAR. Pues no es usted el verdugo? (A Verdugo.)

VER. Señora, á mí compararme!...

Yo soy don José María. (Con énfasis.)

ANG. Antonio!

ANT. Querida Ángeles!

Señores, oid. Mañana

á las siete de la tarde

en el gran café de Fornos  
convido á los circunstantes  
á solemnizar mi vuelta  
á este mundo miserable,  
con un banquete pagado  
por mi *buen tío* don Jaime.  
Y á cambio de esta fineza,  
que presumo ha de agradarles,  
pido á ustedes una cosa:  
y es, que desde hoy se redacten  
en otros términos, las  
*Providencias judiciales*.  
(Al público.) Y aquí concluye el sainete,  
perdonad sus disparates.

FIN.

---



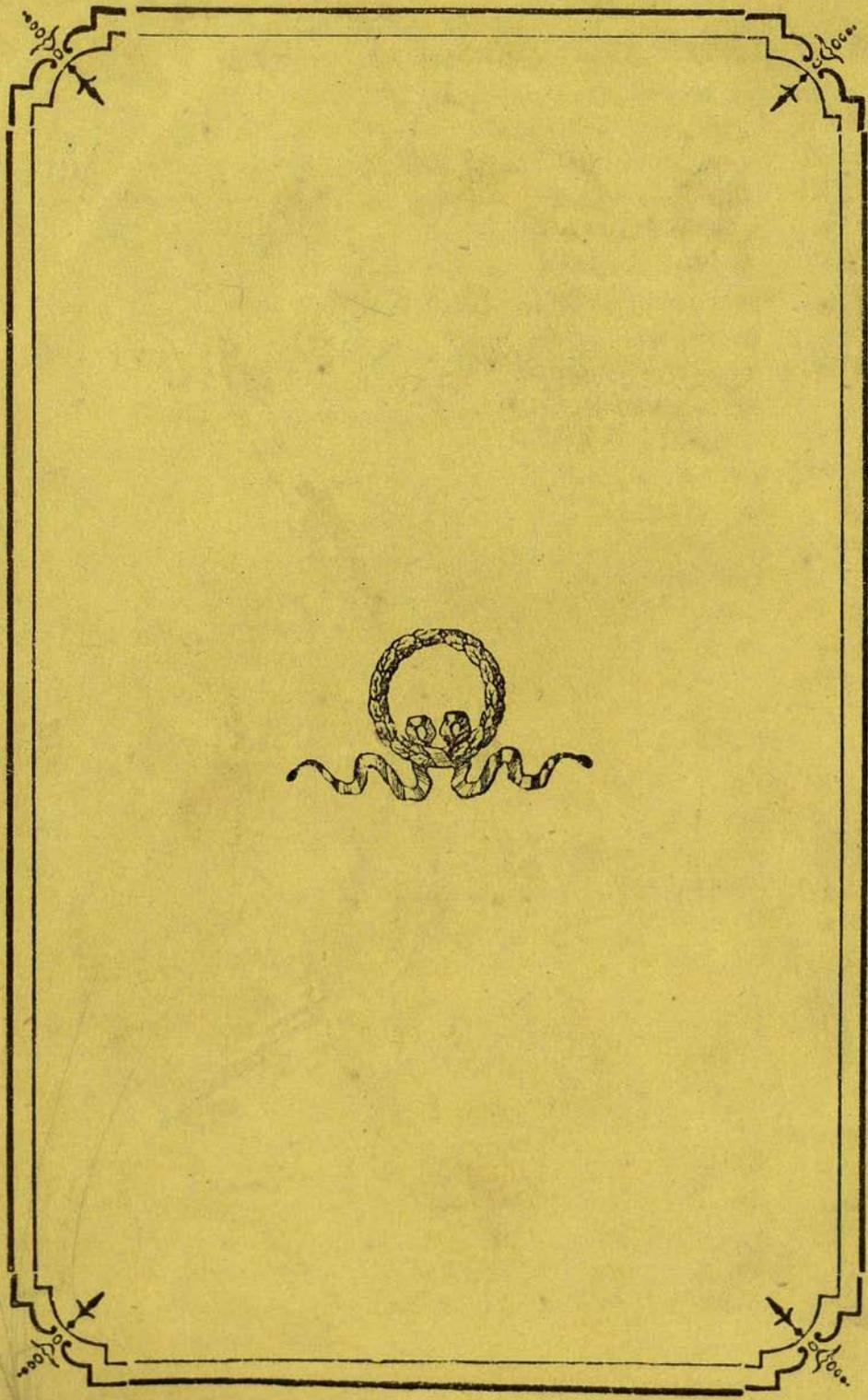










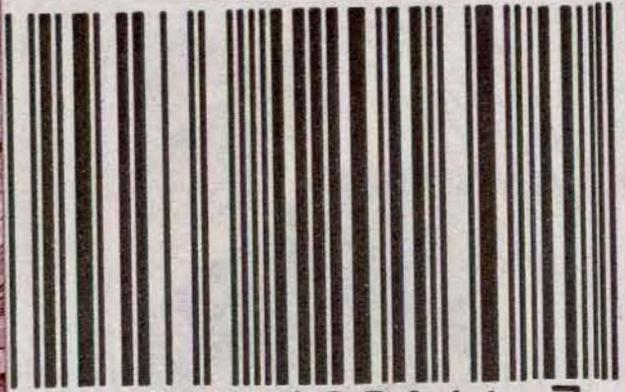






1052684





104566 120164 7